



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
COMUNICACIONES Y RR.PP.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

NOTA DE PRENSA N° 100- 2015 - DRA. CAJ/AC.RR.PP.

CAJAMARCA PIONERA EN ENTREGA DE TÍTULOS A COMUNIDADES CAMPESINAS

El Gobierno Regional Cajamarca tiene como meta para este año la entrega de 2 mil títulos de propiedad.

Con aproximadamente 20 mil hectáreas formalizadas, Cajamarca es considerada la región pionera en cuanto a la entrega de titulación de tierras a Comunidades Campesinas (13 en total). Además el Gobierno Regional Cajamarca, hasta el momento, entregó 8 mil 450 títulos de propiedad individuales y tiene como meta para este año la entrega de 2 mil títulos de propiedad más.

La adquisición de este documento para las Comunidades Campesinas es importante; ya que, les otorga el carácter de instituciones democráticas fundamentales, dándoles autonomía en su organización, en la forma de su trabajo comunal y en el uso de sus tierras. Por ello, la importancia de tener un título de propiedad es vital para que sean reconocidas legalmente; así como en lo económico y administrativo.

El reconocimiento de una Comunidad Campesina se realiza mediante una solicitud masiva de la población acerca de su necesidad de formalizar sus derechos de propiedad; además, no deben contar con antecedentes de intervención de otras entidades en la zona. Y, para el caso de los títulos de propiedad individuales, se estará respaldando la titularidad, que pasará de poseionario a propietario.

Vale recordar que la adquisición de este instrumento no conlleva a gasto del usuario, al ser otorgado de manera gratuita, y debidamente legalizado en su inscripción en registros públicos.

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE TÍTULOS

Para lo que queda del año 2015, se tiene en agenda la entrega de predio individuales a los sectores de: Samaday - Namora (174 títulos) para este viernes 23 de octubre; Calate - Contumazá (180 títulos) para el mes de noviembre; Tacabamba - Chota (276 títulos) en diciembre. Además, para el jueves 15 de octubre se concederá a la Comunidad Campesina Laderón Las Rosas - Cajabamba la resolución de su reconocimiento legal.

ANTE FENÓMENO EL NIÑO

La titulación otorga al agricultor la seguridad jurídica y respalda su estado de damnificado, otorgándole la acreditación a los servicios de protección que brinde el Gobierno Central a través del Seguro Agrario y otras instituciones.

Asimismo se recomienda el refuerzo de las defensas riverañas y muros de contención de las comunidades campesinas cercanas a zonas colindantes a quebradas y ríos. Además, de contar con una mochila de emergencia que contenga: documentos de identidad, alimentos no perecibles, medicinas, agua, linterna, radio portátil, mantas, ropa abrigada, etc.

DATO:

El pueblo de Pomabamba, distrito de José Gálvez, Provincia de San Marcos fue la primera Comunidad Campesina en recibir un título de propiedad en nuestra región.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 14 de octubre del 2015.

**DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
COMUNICACIONES Y RR. PP**